





Lima, 22 de setiembre del 2022

### OFICIO Nº 0159-2022-OGR-FONAFE

Señor Luis Montes Bazalar Presidente del Directorio ADINELSA Presente. -

Asunto : Resultado de la Evaluación de Desempeño del Directorio y Directores - 2021

Referencia: Oficio Circular SIED Nro. 007-2022-OGR-FONAFE

#### De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco de lo dispuesto en el **Libro Blanco**: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, el cual establece que los resultados de la evaluación de desempeño del Directorio y Directores deben ser remitidos al Presidente del Directorio de la Empresa, para que brinde retroalimentación al Directorio en pleno y evaluar aquellas acciones a seguir frente a las áreas de oportunidad allí descritas.

Los resultados de esta evaluación, realizada para el periodo de enero a diciembre de 2021, se encuentran adjuntos al presente oficio, de acuerdo al siguiente detalle:

**Anexo № 1**: Resumen general de participación y puntaje obtenido - [Por cuestionario].

Anexo Nº 2: Resultado de la evaluación de desempeño - [Por elemento].

Los elementos que se señalan en el **Anexo N° 2** que precede, derivan de las preguntas realizadas en la evaluación de desempeño. Las preguntas que se incluyeron en la evaluación de desempeño se encuentran en el Anexo 2 del **Libro Blanco**, denominado "Componentes de la metodología de Evaluación de desempeño del Directorio y de Directores".

Corresponde a cada Directorio, revisar y analizar estos resultados, debiendo procurar generar un alto nivel de intercambio de ideas, tolerancia y respeto de las opiniones individuales y colegiadas, así como, evaluar aquellas acciones que se encuentran dentro de su alcance o funciones a fin de incorporar mejoras en su interior.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/ usando el código: S687215

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú 💡















Agradecemos profundamente el compromiso y participación del Directorio y de los Directores en esta evaluación, que tiene como objetivo seguir profesionalizando. la gestión en las empresas y los exhortamos a buscar la mejora continua, así como a continuar con la evaluación a futuro.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** Lorena Masías Quiroga Directora Ejecutiva

#### Anexo:

- Resumen general de participación y puntaje obtenido [Por cuestionario].
- Resultado de la evaluación de desempeño [Por elemento].

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú 💡















## **ADINELSA**

# ANEXO № 1 RESUMEN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y PUNTAJE OBTENIDO - [POR CUESTIONARIO]

Tabla: Resultados generales de la Evaluación de Desempeño de la Empresa del ejercicio 2021

Concepto	Directorio (%)	Directorio (# participantes)	Directores (%)	Directores (# participantes)
Autoevaluación (A)	97%	04	95%	04
Evaluación (B)	65%	CUMPLIO	÷	NO CUMPLIO
Diferencia (B-A)	- 32%	-	-	-





#### **ADINELSA**

# ANEXO № 2 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO - [POR ELEMENTO]

Gráfico № 1: Autoevaluación del Directorio - Resultados por elemento

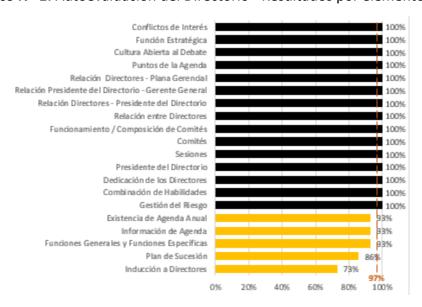
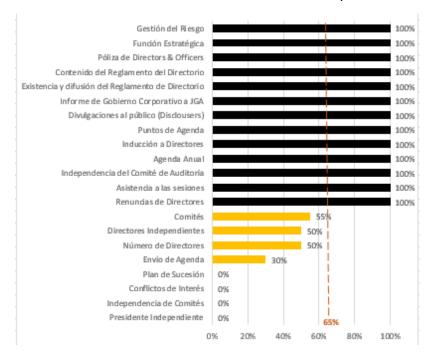


Gráfico Nº 2: Evaluación del Directorio - Resultados por elemento¹



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La Evaluación de Directorio es documentada, es decir, se debe sustentar las respuestas, a diferencia de la Autoevaluación de Directorio, que es un punto de vista de cada director sin necesidad de sustentar la respuesta.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/ usando el código: S687215



Gráfico № 3: Autoevaluación de Directores - Resultados por elemento

